

INFORME PERIODO 2 SST



CONTRATO DE OBRA No 253 DE 2025

**OBJETO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE
SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

PERIODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

SARAVENA, 2025.

2557
2557

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	6
3. OBJETIVOS.....	9
3.1. Objetivo General.....	9
3.2. Objetivos Específicos.....	9
4. ALCANCE.....	10
5. LOCALIZACIÓN.....	10
6. EQUIPO DE TRABAJO.....	12
6.1. Personal Profesional y Administrativo.....	12
6.2. Personal Operativo de la Obra.....	12
7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA EL TRABAJADOR CON EL SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	13
8. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	13
9. PROGRAMAS DE GESTIÓN.....	14
9.1. Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo.....	14
9.2. Programa de Inducción.....	17
9.3. Programa de Higiene Industrial.....	18
9.4. Identificación de Peligros y Riesgos.....	19
9.5. Señalización y Demarcación de Espacios.....	21
9.6. Elementos de Protección Personal.....	23
9.7. Prevención de Accidentes en Obra.....	23
9.8. Capacitaciones en Salud y Seguridad en el Trabajo.....	29
9.9. Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social.....	31
9.10. Inspecciones de Seguridad.....	32
9.11. Disposición Final de Residuos.....	34
9.12. Implementación de Baños Portátiles en Obra.....	36
10. Control de equipos y maquinaria.....	38
11. Indicadores de gestión en SST.....	39
12. Matriz de riesgos por categoría.....	40

HOB/FEL

OBRAS CIVILES

13.	Cronograma de actividades SST, noviembre 2025	41
14.	Anexos	41
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		42

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Localización de obra.....	11
Tabla 3. Personal profesional y administrativo	12
Tabla 4. Personal operativo	12
Tabla 5. Matriz de identificación de peligros y riesgos	20
Tabla 6. Elementos de protección personal.....	24
Tabla 7. Plan de Capacitaciones	29
Tabla 8. Indicadores de gestión.....	39
Tabla 9. Matriz de Riesgo	40
Tabla 10. Cronograma de Actividades.....	41

LISTA DE IMÁGENES

Ilustración 1. localización	11
Ilustración 2. señalización en la obra	21
Ilustración 3. Entrega de EPP.....	25
Ilustración 4. Inspección uso de elementos de protección Personal.....	26
Ilustración 5. Capacitaciones y/o Charlas.....	30
Ilustración 6. Extintor.....	32
Ilustración 7. Inspección extintor.....	33
Ilustración 8. inspección a camilla y botiquín	34
Ilustración 9. Punto ecológico.....	35
Ilustración 10. Inspección punto ecológico.....	35
Ilustración 11. Inspección de baños portátiles.....	37



1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se elabora en el marco del contrato cuyo objeto es el “Mejoramiento en concreto rígido de la calle de acceso a la Institución Educativa Luces de Esperanza en el municipio de Saravena, departamento de Arauca”, con el propósito de documentar, evaluar y evidenciar la implementación de las medidas preventivas y de control orientadas a la protección de la integridad física y la salud de los trabajadores, así como de la comunidad aledaña al proyecto.

Durante la ejecución de la obra se desarrollaron actividades propias de construcción civil, las cuales implican la exposición a diversos peligros y riesgos laborales. En atención a lo anterior, se implementó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normatividad vigente en Colombia, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y garantizar condiciones seguras en el desarrollo de las actividades constructivas.

Este informe presenta las acciones realizadas en materia de SST, tales como capacitaciones, inspecciones, entrega y uso de elementos de protección personal, control de riesgos, seguimiento a incidentes y cumplimiento de las obligaciones legales aplicables, evidenciando el compromiso del contratista con la seguridad, la salud y el bienestar de todos los actores involucrados en el proyecto.

2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

En este apartado se presentan los términos técnicos y siglas utilizadas en el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de facilitar la comprensión del informe y garantizar una interpretación uniforme de los conceptos clave.

La estandarización de estos términos permite mejorar la comunicación, el cumplimiento normativo y la aplicación efectiva de las medidas de prevención de riesgos laborales. A continuación, se definen algunos de los principales conceptos empleados en este documento:

- **Accidente de trabajo:** Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).
- **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad.
- **Acción de mejora:** Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad.
- **Actividad no rutinaria.** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizable debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.
- **Actividad rutinaria.** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

- **Auto - reporte de condiciones de trabajo y salud:** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- **Centro de trabajo:** Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
- **Condiciones de Salud:** El conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- **Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
- **Elemento de Protección Personal (EPP):** Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.
- **Enfermedad:** Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC-OHSAS 18001).
- **Enfermedad profesional:** Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Ministerio de la Protección Social, Decreto 2566 de 2009).
- **Equipo de protección personal:** Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.
- **Identificación del peligro:** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.
- **Lugar de trabajo:** Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización (NTC-OHSAS 18001).
- **Medida(s) de control:** Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- **PET (Permiso Específico de Trabajo):** Documento que autoriza la ejecución de actividades de alto riesgo, garantizando que se cumplan los protocolos de

seguridad antes, durante y después de la tarea.

- **Política de seguridad y salud en el trabajo:** Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.
- **SST (Seguridad y Salud en el Trabajo):** Conjunto de medidas, normativas y procedimientos destinados a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, con el objetivo de proteger la integridad física y mental de los trabajadores.
- **SVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica):** Conjunto de procedimientos implementados para monitorear, analizar y prevenir enfermedades laborales en el lugar de trabajo.
- **Valoración del riesgo:** Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Garantizar la seguridad, salud y bienestar de todos los trabajadores vinculados al proyecto de pavimentación de la calle de acceso a la Institución Educativa Luces de Esperanza, mediante la implementación de actividades de promoción, prevención y control que permitan reducir los riesgos laborales, prevenir accidentes y enfermedades de origen laboral, y fomentar una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida en el entorno de trabajo

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar, evaluar y priorizar los riesgos asociados a las diferentes actividades del proyecto de pavimentación.
- Implementar medidas de prevención y control orientadas a mitigar accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
- Desarrollar programas de capacitación, sensibilización y formación continua en seguridad y salud en el trabajo para todo el personal.
- Promover la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y salud laboral.
- Establecer mecanismos de seguimiento, control y mejora continua que aseguren la eficacia del SG-SST durante la ejecución del proyecto.

4. ALCANCE

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene un alcance que abarca a todas las personas que intervienen en el proyecto: trabajadores directos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personal que participe en la obra de mejoramiento en concreto rígido de la calle de acceso a la Institución Educativa Luces de Esperanza. Su propósito es cuidar la vida, la salud y el bienestar de cada uno, reconociendo que el éxito del proyecto depende no solo de la calidad de la obra, sino también de la seguridad y tranquilidad con la que se desarrollen las actividades.

El sistema aplica en todas las etapas del proyecto, desde la planeación hasta la entrega final, y en cada una de las tareas que se ejecutan dentro y fuera del área de intervención. Considera los riesgos propios de la construcción, el manejo de equipos y materiales, así como los posibles impactos en la comunidad vecina. De esta manera, el SG-SST no se limita al cumplimiento de una norma, sino que busca generar una cultura de autocuidado, prevención y respeto mutuo, garantizando que cada persona regrese a casa sana y salva al finalizar su jornada.

Así mismo, el informe abarca el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la implementación de medidas preventivas orientadas a la protección de los trabajadores, terceros y la comunidad aledaña al área de influencia del proyecto, sirviendo como soporte para la supervisión e interventoría del contrato.

5. LOCALIZACIÓN.

La ejecución del proyecto se desarrolla en el barrio El Prado, ubicado en la zona urbana del municipio de Saravena, en el departamento de Arauca.

Las calles del barrio El Prado donde actualmente se están ejecutando las actividades de mejoramiento en concreto rígido se describen a continuación en la Tabla 1.

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Tabla 1 Localización de obra.

Descripción		Coordenadas					
Tramo	Dirección	ID	Abscisa	Coordenadas geográficas		Simbo l	Longitud (m)
				Norte	Este		
Tramo 1	calle 18 entre carreras 23 y 24	Inicio	K0+0.00	6°56'48.02"N	71°52'42.30"O		90.00
		Fin	K0+090	6°56'46.58"N	71°52'44.99"O		
Tramo 2	calle 18 entre carreras 22 y 23	Inicio	K0+090	6°56'46.58"N	71°52'44.99"O		94.58
		Fin	K0+184.54	6°56'45.00"N	71°52'47.54"O		

Ilustración 1. localización



6. EQUIPO DE TRABAJO

Se describe en el ítem 3.9 del informe de obra, especificando personal administrativo y operativo hasta la vigencia del contrato.

6.1. Personal Profesional y Administrativo

Tabla 2. Personal profesional y administrativo

Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo	fecha ingreso	fecha de retiro
FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA	1.085.049.388	DIRECTOR DE OBRA	15/10/2025	14/12/2025
BRYAN ALBERTO ROA CHACON	1.095.929.606	ING RESIDENTE OBRA	15/10/2025	14/12/2025
ANDRES FERNANDO FIGUEROA CARDONA	1.098.754.502	ING AMBIENTAL	15/10/2025	14/12/2025
WILLIAN JIMENEZ MEDINA	79.625.512	TOPOGRAFO	15/10/2025	14/12/2025
LEONARDO JIMENEZ CASTRO	1.031.126.168	CADENERO 1	15/10/2025	14/12/2025
JENNIFER MARCELA CARRERO PARRA	1.026.281.075	HSEQ	15/10/2025	14/12/2025

6.2. Personal Operativo de la Obra

Tabla 3. Personal operativo

Nombres y Apellidos	identificación	Cargo	fecha ingreso	fecha de retiro
ISVAN JOHANY PARADA TORRES	88.146.739	OFICIAL	05/11/2025	14/12/2025
ERIKA VILLAMIZAR	1.115.723.882	AYUDANTE	05/11/2025	14/12/2025
JOHAN SEBASTIAN PEREZ LOPEZ	1006408948	AYUDANTE	05/11/2025	14/12/2025
HENRY ALBERTO BAUTISTA DIAZ	1098826506	AYUDANTE	05/11/2025	14/12/2025
JOSE STIVEN PERICO COBARIA	1115723361	AYUDANTE	05/11/2025	14/12/2025
DANIEL FERNANDO IBAÑEZ GODOY	1115738505	AYUDANTE	05/11/2025	14/12/2025
FRAIDEL YORJADIS MERCHAN ANGARITA	1115740945	AYUDANTE	21/11/2025	14/12/2025
DARWIN RODOLFO RIOS ORTIZ	1115734518	AYUDANTE	21/11/2025	14/12/2025

7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA EL TRABAJADOR CON EL SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- ✓ Cumplir y observar lo establecido en los reglamentos de interno de trabajo, higiene, seguridad industrial, bioseguridad y salud ocupacional aprobados por las autoridades competentes, así como las normas y procedimientos establecidos.
- ✓ Usar la dotación entregada en las áreas de trabajo.
- ✓ Asistir a reuniones informativas, capacitaciones, seminarios, simposios, y los demás eventos que sean tendientes a educación formal y/o informales planeados
- ✓ Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y reportar las incapacidades cuando a ello hubiere lugar.
- ✓ Cumplir con la política, procesos y procedimientos inclusive las normas y objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo-
- ✓ Informar oportunamente los peligros y riesgos latentes en su lugar de trabajo.

8. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se han implementado diversas medidas preventivas en el marco del proyecto, orientadas a evitar accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, garantizando así un entorno seguro y saludable para todos los trabajadores. Dentro de estas acciones se destacan la entrega y el uso obligatorio de Equipos de Protección Personal (EPP) adecuados a cada actividad específica, la instalación de señalización clara, visible y estratégica en las zonas de riesgo, la aplicación de rigurosas prácticas de higiene destinadas a reducir la exposición a agentes nocivos, y la adopción de protocolos de seguridad que regulan de manera precisa el desarrollo de las labores. De igual manera, se realizan jornadas de capacitación y actualización periódicas que buscan fortalecer la cultura de prevención, fomentar la responsabilidad individual y colectiva en materia de seguridad y salud en el trabajo, y asegurar el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

9. PROGRAMAS DE GESTIÓN

9.1. Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y conforme a la identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a las actividades desarrolladas en obra, se implementaron acciones orientadas a la prevención de enfermedades laborales y a la conservación de la salud de los trabajadores.

- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos.

Se realizó la programación y ejecución de exámenes médicos ocupacionales de ingreso para el personal vinculado a la obra durante este periodo de tiempo, con el fin de determinar su aptitud para el cargo y establecer condiciones de salud base.

- ✓ Identificar condiciones de salud preexistentes.
- ✓ Detectar signos tempranos de posibles enfermedades laborales.
- ✓ Emitir recomendaciones médicas y restricciones laborales cuando fue necesario.
- ✓ Implementar medidas correctivas en puestos de trabajo específicos.

Los resultados de los exámenes se encuentran en el anexo de las afiliaciones, garantizando la confidencialidad de la información.

- Campañas de prevención de enfermedades laborales

Se desarrollaron campañas de promoción y prevención enfocadas en los principales riesgos identificados en la matriz de peligros, tales como:

- Riesgo biomecánico (posturas prolongadas y manipulación de cargas).
- Exposición a ruido.
- Exposición a polvo y material particulado.
- Riesgo por radiación solar.

Las campañas incluyeron:

- Charlas de sensibilización.
- Entrega de material informativo.

- Jornadas de pausas activas.
- Refuerzo en el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP).

Estas actividades fueron registradas en actas y listas de asistencia, permitiendo evidenciar la participación activa de los trabajadores.

➤ Seguimiento y análisis del indicador de ausentismo por enfermedad

Con el fin de evaluar el impacto de las condiciones de trabajo en la salud de los colaboradores, se realizó el seguimiento mensual del indicador de ausentismo por enfermedad común y laboral. El análisis se desarrolló mediante las siguientes etapas:

✓ Recolección de información:

Se verificaron mensualmente los registros de:

- Incapacidades médicas emitidas por EPS o ARL.
- Reportes internos de ausencias.
- Control de asistencia del personal en obra.

✓ Clasificación de ausencias:

En caso de presentarse, las ausencias se clasifican en:

- Enfermedad común.
- Enfermedad laboral.
- Accidente de trabajo.

✓ Cálculo del indicador:

Se estableció como fórmula de medición:

- Tasa de ausentismo (%) = $(\text{Número de días de incapacidad en el período} / \text{Número total de días laborados del período}) \times 100$

Este cálculo permite medir el impacto real en la operación y analizar tendencias.

✓ Análisis de tendencia:

Se realiza revisión comparativa mensual para identificar:

- Incrementos inusuales.

- Posibles causas asociadas a riesgos específicos de la obra.
- Áreas o cargos con mayor incidencia.

✓ Resultado del período evaluado

Durante el período reportado, no se presentaron incapacidades médicas ni ausencias relacionadas con enfermedad común o laboral, por lo cual:

- El indicador de ausentismo por enfermedad se mantuvo en 0%.
- No se evidenciaron afectaciones a la continuidad operativa por causas médicas.
- No se identificaron tendencias negativas asociadas a los riesgos presentes en la obra.

✓ Interpretación y acciones preventivas

Aunque no se registraron ausencias, se realizó el análisis preventivo considerando:

- Las condiciones ambientales de la obra.
- Los niveles de exposición a riesgos biomecánicos, físicos y locativos.
- Los resultados de inspecciones de seguridad.
- La información obtenida en exámenes médicos ocupacionales.

El resultado positivo (0% de ausentismo) se atribuye a:

- La implementación oportuna de medidas de control.
- El uso adecuado de EPP.
- Las campañas de prevención realizadas.
- El seguimiento continuo del estado de salud del personal.

No obstante, se continuará con el monitoreo mensual del indicador como medida de control preventivo, con el fin de detectar oportunamente cualquier variación que pueda afectar la salud de los trabajadores.

9.2. Programa de Inducción

La inducción constituye el proceso inicial a través del cual se proporciona al nuevo empleado la información fundamental que le permita integrarse de manera ágil al entorno laboral, de esta manera los nuevos trabajadores entran en contexto con la estructura organizativa de la empresa, sus funciones y actividades a desempeñar dentro de la misma con el fin de disminuir la probabilidad de accidentes e incidentes en el ámbito laboral.

Al ingresar a la empresa, cada trabajador recibe una inducción para el cargo, la cual abarca los siguientes temas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conforme a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2. 2. 4. 6. 11, parágrafos 1 y

- Generalidades de la Organización (Misión, Visión).
- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo.
- Política de SST.
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.
- Responsabilidades generales en SST.
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.

Se realizó la inducción y reinducción general diligenciando el formato adjunto a continuación, a cada trabajador que realiza labores para el contrato que tiene como objeto **MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO – CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, se da la tarea de reunir el grupo y de darles a conocer mediante inducción al cargo se les da a conocer cada uno de los riesgos a los cuales ellos se expondrán en el ejercicio de sus labores contratadas, para ello se les describe puntualmente los factores de riesgos que están inherentes al proyecto y los que posiblemente se desprenderán de las actividades a desarrollar, teniendo en cuenta que cuando estos estén presentes se deben realizar una serie de procedimientos y estándares para prevenir accidentes

laborales, se socializa las políticas de control de alcohol, tabaquismo y drogadicción entre los trabajadores del proyecto.

Cabe recalcar que las actas de inducción y reintroducción se encuentran como anexo en el informe, específicamente donde se encuentran las charlas y capacitaciones.

9.3. Programa de Higiene Industrial

Este programa tiene como finalidad identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo ambientales presentes en el lugar de trabajo, los cuales pueden generar enfermedades laborales o afectar la salud de los trabajadores a corto, mediano o largo plazo.

El programa busca prevenir enfermedades laborales mediante acciones técnicas orientadas a:

- ✓ Reconocer los peligros ambientales en la obra o empresa.

Se realizó la revisión de la matriz de peligros y se efectuaron inspecciones en campo con el fin de identificar los agentes de riesgo ambiental presentes en las diferentes actividades desarrolladas.

Se identificaron principalmente:

- Exposición a ruido por uso de herramientas eléctricas.
 - Exposición a radiación solar.
 - Presencia de polvo y material particulado.
 - Contacto con sustancias químicas propias de la actividad constructiva.
 - Posibles riesgos biológicos asociados a condiciones locativas y sanitarias.
- ✓ Medir el nivel de exposición de los trabajadores.

Se efectuó la evaluación cualitativa de los niveles de exposición de los trabajadores, teniendo en cuenta:

- Tiempo de exposición.
- Intensidad del agente.
- Número de trabajadores expuestos.
- Frecuencia de la actividad.

Cuando fue necesario, se tomaron mediciones ambientales o se aplicaron criterios técnicos de referencia para determinar el nivel de riesgo y establecer los controles requeridos.

- ✓ Implementar controles para reducir o eliminar el riesgo.

Con base en los resultados obtenidos, se implementaron medidas de intervención bajo la jerarquía de controles:

Controles de ingeniería:

- Organización del área de trabajo para reducir acumulación de polvo.
- Adecuación de zonas de almacenamiento de sustancias químicas.

Controles administrativos:

- Rotación de personal en actividades de mayor exposición.
- Programación de actividades en horarios de menor radiación solar.
- Señalización preventiva en áreas de riesgo.

Elementos de Protección Personal (EPP):

- Uso obligatorio de protección auditiva cuando era requerido.
 - Suministro de mascarillas o respiradores según actividad.
 - Uso de guantes de protección.
 - Protección solar (gorras tipo legionario, bloqueador solar).
- ✓ Hacer seguimiento periódico a las condiciones ambientales.

Se realizó seguimiento periódico mediante inspecciones de seguridad, verificación del uso adecuado de EPP y revisión de condiciones ambientales en obra.

Adicionalmente, se revisaron los resultados de exámenes médicos ocupacionales y el indicador de ausentismo, con el fin de identificar posibles afectaciones a la salud relacionadas con exposición a agentes ambientales.

9.4. Identificación de Peligros y Riesgos

A continuación, se presentan las principales actividades identificadas en el proyecto, junto con los peligros y riesgos asociados, así como las medidas preventivas implementadas para minimizar su impacto en la seguridad y salud de los

trabajadores. Esta matriz permite una gestión efectiva de los riesgos laborales, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y promoviendo un entorno de trabajo seguro. Se concluye los siguientes aspectos clave:

- Actividades críticas: Identificación de las tareas que presentan mayores riesgos en la obra.
- Peligros y riesgos asociados: Evaluación de factores que pueden afectar la integridad física y salud del personal, tales como caídas, atrapamientos, exposición a agentes químicos o biológicos, entre otros.
- Medidas preventivas: Estrategias de control, como el uso obligatorio de Equipos de Protección Personal (EPP), señalización de áreas de riesgo, implementación de procedimientos seguros de trabajo y capacitaciones constantes.

Tabla 4. Matriz de identificación de peligros y riesgos

ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	RIESGOS ASOCIADOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN USADOS
Corte de geotextil	Uso de herramientas cortantes, exposición a polvo y partículas	Cortes, irritación ocular y respiratoria	Uso de guantes anti corté, gafas de seguridad, mascarilla
Instalación del geotextil	Manipulación de material pesado, posturas inadecuadas	Trastornos musculoesqueléticos, caídas al mismo nivel	Uso de faja ergonómica, pausas activas
Instalación de estacas	Golpes con herramientas, proyección de partículas	Contusiones, lesiones oculares	Uso de guantes de impacto, gafas de seguridad
Costura del Geotextil con máquina manual	Contacto con aguja, movimientos repetitivos	Perforaciones, lesiones musculares	Uso de guantes anticorte, descansos programados
Costura del geotextil con aguja	Manipulación de elementos punzantes	Heridas en manos, fatiga visual	Uso de guantes resistentes, iluminación adecuada

9.5. Señalización y Demarcación de Espacios

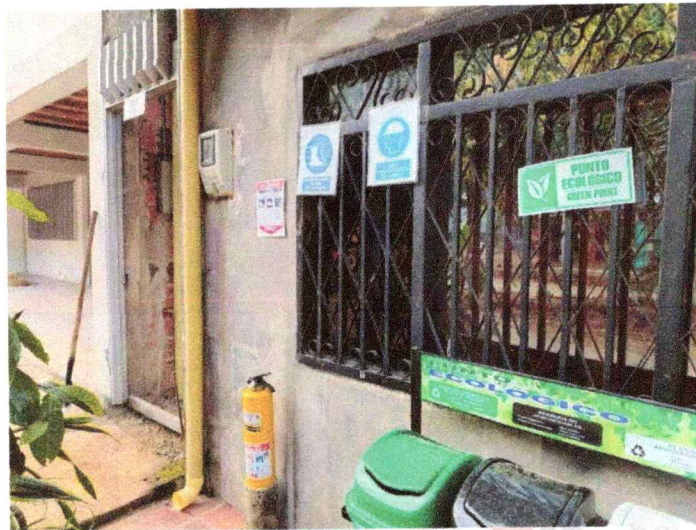
La señalización constituye una herramienta fundamental para la prevención de accidentes y forma parte integral del plan de seguridad y prevención implementado durante el desarrollo de las actividades de la obra. En este sentido, se procedió a la instalación de señalizaciones preventivas, informativas y restrictivas, con el objetivo de delimitar y demarcar adecuadamente las áreas de trabajo, reduciendo así los riesgos tanto para el personal operativo como para terceros que pudieran transitar por la zona. Estas medidas permiten establecer sectores definidos, claramente identificados y organizados de acuerdo con el tipo de actividad, el nivel de riesgo, el uso previsto y el estado de ejecución de la obra. La correcta ubicación y visibilidad de la señalización garantiza una orientación clara sobre rutas de circulación, zonas restringidas, áreas de almacenamiento de materiales, puntos de evacuación y sectores donde se emplea maquinaria pesada, favoreciendo la organización, el orden y la seguridad en el desarrollo de los trabajos. De esta manera, la señalización no solo contribuye a prevenir incidentes, sino que también fortalece la cultura de autocuidado, disciplina operativa y cumplimiento de las normas de seguridad laboral en todo el proyecto.

Ilustración 2. señalización en la obra



HOB/FEL

OBRAS CIVILES



9.6. Elementos de Protección Personal

Los Elementos de Protección Personal (EPP), equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo, dando cumplimiento a la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realiza la entrega, inspección y reposición de los Elementos de Protección Personal (EPP), a todo el personal que está en el proceso de ejecución a la fecha del presente informe, de la obra "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCION EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", así mismo, se recalca la importancia de utilizarlos para cada una de sus labores, la responsabilidad del trabajador notificar el cambio en el caso de presentarse deterioro normal por uso, vencimiento del tiempo de uso o por defectos del producto, indicando que requiere la reposición de los mismos, mediante la ejecución de obra se llevó a cabo la entrega de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a las siguientes características. Anexo encontramos las actas de entrega de dotación del personal.

9.7. Prevención de Accidentes en Obra

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se implementó un conjunto de medidas orientadas a la prevención de accidentes e incidentes durante la ejecución de las actividades en obra.

Previamente al inicio de labores, se realizó la identificación de peligros y valoración de riesgos mediante la matriz correspondiente, lo que permitió establecer controles específicos para cada actividad desarrollada. Con base en este análisis, se definieron procedimientos seguros de trabajo, controles operativos y lineamientos obligatorios para el personal.

Dentro de las acciones preventivas implementadas se destacan:

- Inducción y reintroducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Socialización de normas de seguridad y reglamento interno.
- Inspecciones periódicas de áreas, equipos y herramientas.
- Verificación del uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Señalización preventiva en zonas de riesgo.
- Charlas diarias de seguridad (preoperacionales).
- Seguimiento al cumplimiento de procedimientos seguros.

Adicionalmente, se realizó monitoreo constante a través de indicadores de accidentalidad, tales como:

- Índice de Frecuencia.
- Índice de Severidad.
- Tasa de Accidentalidad.

Durante el período evaluado no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes reportados, manteniéndose los indicadores en **0%**, lo que evidencia la efectividad de las medidas preventivas implementadas y el compromiso del personal con el cumplimiento de las normas de seguridad.

El resultado obtenido refleja una adecuada gestión del riesgo, así como la consolidación de una cultura preventiva en la obra. No obstante, se continuará con el seguimiento permanente y la aplicación de controles, con el fin de mantener condiciones seguras y prevenir cualquier evento no deseado.

BENEFICIOS DE LA PREVENCIÓN:

- Reducción de accidentes y enfermedades laborales.
- Mayor productividad y eficiencia en la obra.
- Cumplimiento legal y normativo.
- Ambiente laboral seguro y confiable.

La prevención de accidentes en obra no solo es una obligación legal, sino también un compromiso ético con la vida de los trabajadores. La seguridad debe ser parte integral de cada actividad y del día a día en la construcción.

Tabla 5. Elementos de protección personal

ELEMENTO		OBJETIVO
CASCO		El principal objetivo del casco de seguridad es proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes mecánicos. También puede proteger frente a otros riesgos de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica.
BOTAS SEGURIDAD	DE	Botas con puntera reforzada en acero que ofrecen protección a la parte anterior del pie del trabajador en caso de golpes o caídas de objetos sobre dicha zona. Esta clase de calzado es indispensable para quienes, dentro de sus labores.
CAMISA PANTALÓN	Y	Es importante que tus trabajadores protejan sus piernas, torso y brazos contra los cortes, quemaduras, rasguños y cualquier otro tipo de lesión superficial utilizando camisas y pantalones de trabajo grueso y flexible.

HOB/FEL

OBRAS CIVILES

ELEMENTO	OBJETIVO
GUANTES	Para proteger al trabajador de todos los riesgos que se generan al manipular herramientas o materiales filosos, bordes cortantes, virutas metálicas, ciertos golpes y otros tantos riesgos físicos, hay que adoptar las Medidas adecuadas de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la Prevención de Accidentes.
EQUIPO PROTECTOR DE OJOS	<p>Los ojos pueden verse afectados por diversos elementos, entre ellos el polvo en operaciones de pulido triturado y mezcla de materiales; por salpicaduras o por material participado en operaciones de uso de mezcla de materiales; por vapores provenientes de materiales volátiles.</p> <p>son elementos diseñados para la protección de los ojos, y dentro de estos encontramos: Contra proyección de partículas, contra líquidos, humos, vapores y gases; y Contra radiaciones.</p>
EQUIPO PROTECTOR DE RESPIRATORIOS	Los respiradores ayudan a proteger contra determinados contaminantes presentes en el aire, reduciendo las concentraciones en la zona de respiración, se deben usar en toda la jornada laboral ya que están expuestos al polvo, material particulado como la trituración, demolición o para el desarrollo de actividades donde se genere vapores como pintura y mezcla de concreto. Al final de cada jornada laboral deben limpiarse por cada persona.
PROTECCIÓN AUDITIVA	Tapones externos: Estos se fabrican en silicona y se elaboran sobre el pabellón auditivo de cada trabajador. Como ventajas se destacan que no requiere inserción en el conducto del oído externo, por lo cual no ocasionan infecciones. Al final de la jornada se deben lavar, secar y guardar.

Ilustración 3. Entrega de EPP



HOB FEL

OBRAS CIVILES

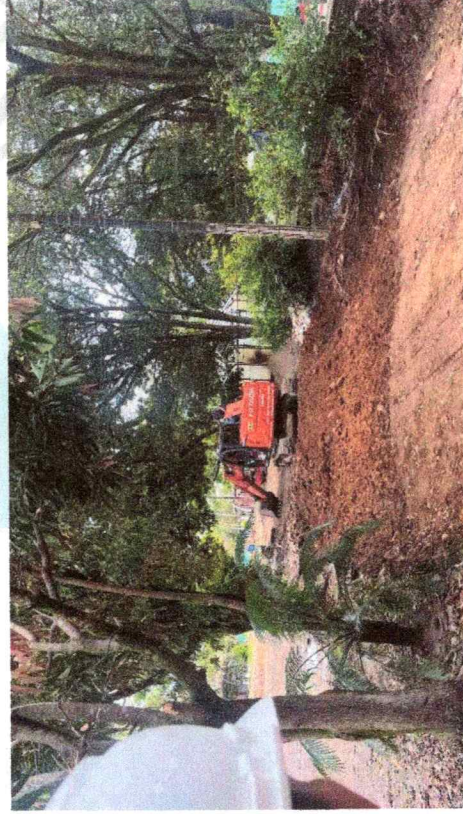


Ilustración 4. Inspección uso de elementos de protección Personal



HOB/FEL

OBRAS CIVILES



HOB FEL

OBRAS CIVILES



9.8. Capacitaciones en Salud y Seguridad en el Trabajo

En cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 y la clasificación dada a la empresa, se formula el plan de capacitaciones de la empresa HOBEL S.A.S., se trata de un conjunto estructurado de actividades de formación y capacitación que, a lo largo de un periodo determinado y con base en objetivos concretos, favorece el desarrollo de habilidades, mejora los procesos dentro de la institución y potencia la capacidad laboral tanto a nivel individual como en equipo, con el fin de alcanzar los resultados y objetivos establecidos, con lo anterior, se establece un tiempo de 15 minutos antes de iniciar la jornada laboral en donde se busca informar y sensibilizar a los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo, a continuación se detallan los temas a socializar:

Tabla 6. Plan de Capacitaciones

PLAN DE CAPACITACIONES			
Tema	Fecha	Realizada	Responsable
Entrega de elementos de protección personal.	15/10/2025	SI	Jennifer Marcela Carrero Parra
Inducción seguridad y salud en el trabajo	15/10/2025	SI	Jennifer Marcela Carrero Parra
Entrega de elementos de protección personal.	07/11/2025	SI	Jennifer Marcela Carrero Parra
Inducción seguridad y salud en el trabajo	08/11/2025	SI	Jennifer Marcela Carrero Parra
Entrega de elementos de protección personal.	21/11/2025	SI	Jennifer Marcela Carrero Parra
Inducción y reinducción seguridad y salud en el trabajo	21/11/2025	SI	Jennifer Marcela Carrero Parra
Divulgación de la política de SST	21/11/2025	SI	Jennifer Marcela Carrero Parra
Identificación de peligros y evaluación de riesgos	28/11/2025	SI	Jennifer Marcela Carrero Parra

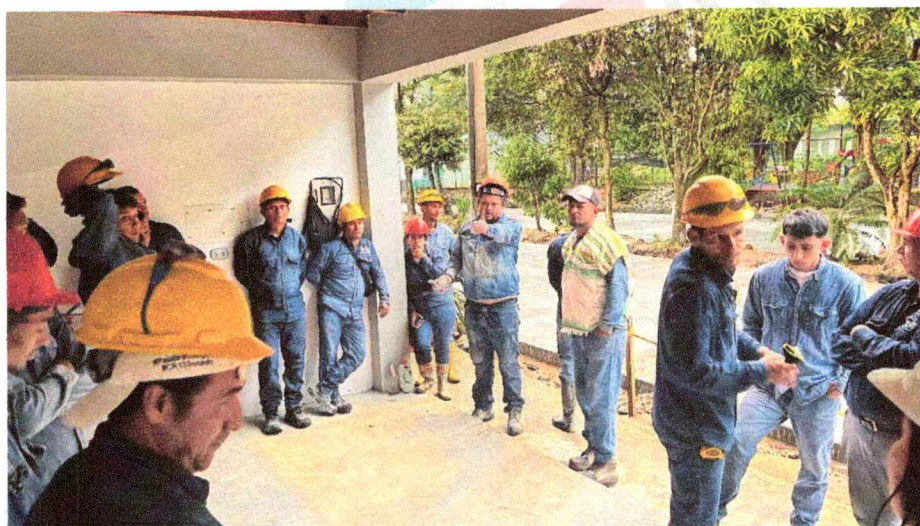
Se adjunta en anexos, evidencia de la capacitación realizada.

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Ilustración 5. Capacitaciones y/o Charlas





9.9. Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social

En cumplimiento de la normatividad vigente y dando aplicación a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, se verificó que los trabajadores adscritos a la empresa HOBEL S.A.S. para la ejecución del proceso cuentan con la afiliación completa al Sistema de Seguridad Social Integral, que comprende los componentes de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL).

Cada trabajador posee su afiliación activa desde la fecha de inicio del contrato laboral, garantizando así la cobertura y protección durante el desarrollo de sus actividades en obra.

Adicionalmente, se constató que las afiliaciones se encuentran vigentes, actualizadas y registradas en las respectivas entidades administradoras, conforme a las obligaciones legales establecidas en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Colombia.

Como respaldo documental, se anexan las copias de las afiliaciones correspondientes a cada uno de los trabajadores relacionados en el ítem 7 del presente informe, evidenciando el cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

9.10. Inspecciones de Seguridad

a. Extintores

Los extintores portátiles son dispositivos que se manejan de forma manual y que permiten lanzar y dirigir un agente extintor hacia un incendio. Se distinguen entre sí por diversas características, como el tipo de agente extintor que contienen, sus sistemas de funcionamiento, su eficacia, el tiempo de descarga y el alcance, la empresa HOBEL S.A.S., da uso de un extintor multipropósito por sus diversas actividades la cual cumple con las indicaciones de la normatividad vigente.

Ilustración 6. Extintor



Ilustración 7. Inspección extintor



b. Botiquín - camilla

En atención a las actividades desarrolladas en la obra de luces de esperanza de la empresa HOBEL S.A.S., y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se determinó la necesidad de instalar, verificar y mantener operativos los elementos destinados a la atención de emergencias en el área de trabajo.

Como parte de esta gestión, se dispuso en el hangar principal una camilla rígida de rescate, diseñada para la inmovilización y traslado seguro de personas lesionadas o con posibles fracturas durante procedimientos de evacuación, rescate o atención de primeros auxilios.

Este equipo cumple con las características técnicas requeridas para garantizar la estabilidad del paciente y facilitar su movilización de manera segura y oportuna.

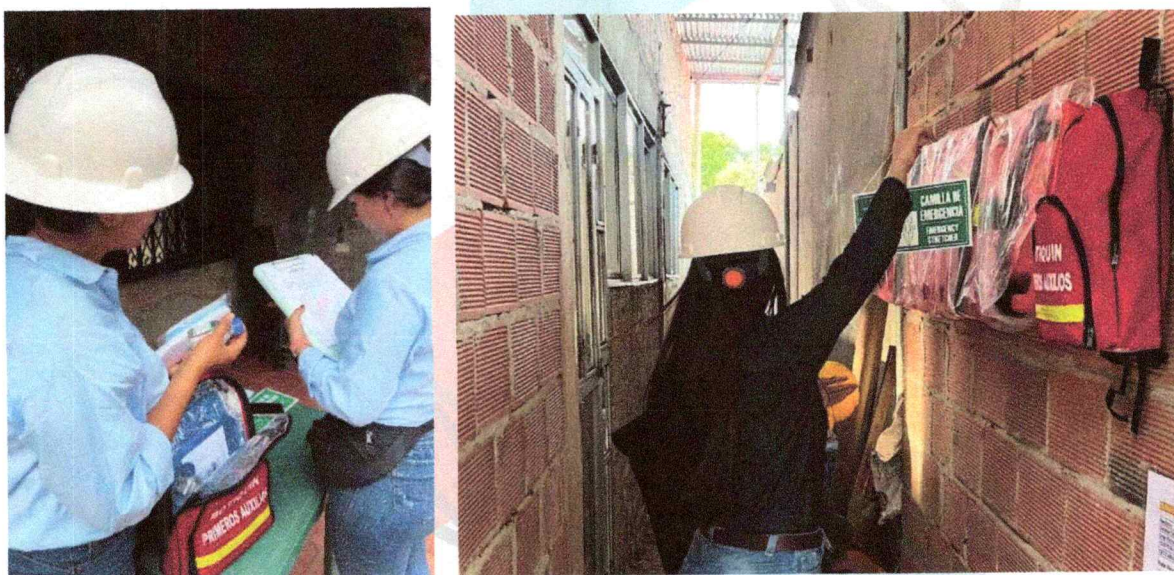
Adicionalmente, se verificó la disponibilidad y dotación del botiquín de primeros auxilios, el cual contiene insumos, medicamentos básicos y materiales

indispensables para la atención inicial de emergencias médicas que puedan presentarse en el área de trabajo.

El personal responsable de la obra ha sido instruido en el uso correcto de estos elementos, así como en los procedimientos de atención primaria y reporte inmediato de incidentes o accidentes al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estas acciones fortalecen la capacidad de respuesta ante emergencias, promueven el autocuidado y aseguran el cumplimiento de los requisitos legales y normativos establecidos para la protección integral de los trabajadores en obra.

Ilustración 8. inspección a camilla y botiquín



9.11. Disposición Final de Residuos

Es una zona demarcada y señalizada en la obra se dispone para dejar como punto fijo los contenedores de basura que permiten depositar adecuadamente los residuos, en atención a la separación que se debe tener en cuenta por los colores de la misma, debido a las tareas realizadas en la obra del contrato N° 253/2025 que ejecuta la empresa HOB EFEL S.A.S. se realiza la instalación en un lugar adecuado cerca a la disposición de los residuos y separados por sus respectivos colores según la Norma Técnica Colombiana GTC-24:

HOB/FEL

OBRAS CIVILES

- Blanco: para residuos reciclables (plástico, latas, vidmetales, papel, cartón, etc).
- Negro: para no aprovechables (papel higiénico, servilletas sucias, etc.).
- Verde: para orgánicos aprovechables (restos de comida).
-

Ilustración 9. Punto ecológico



Ilustración 10. Inspección punto ecológico



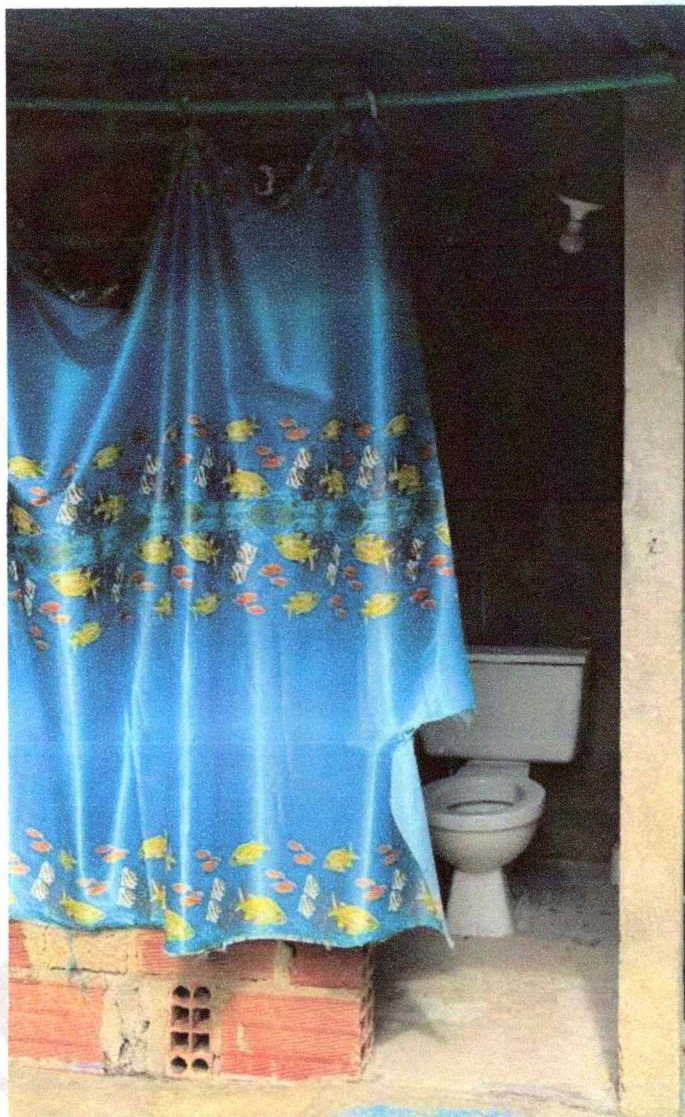


Nota: los documentos anexos sobre la disposición final de los residuos se encuentran adjuntos en el informe ambiental de este proceso.

9.12. Implementación de Baños Portátiles en Obra

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de saneamiento básico y con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de salud, higiene y seguridad a los trabajadores, se ha dispuesto temporalmente de un baño alquilado como medida preventiva y provisional, mientras se realiza la instalación del baño portátil definitivo en la obra. Esta medida busca asegurar que el personal cuente con un espacio digno y adecuado para la realización de sus necesidades fisiológicas durante el desarrollo de sus actividades laborales.

Ilustración 11. Inspección de baños portátiles.



10. Control de equipos y maquinaria

Con el propósito de garantizar condiciones seguras de operación y prevenir accidentes asociados al uso de equipos y maquinaria en obra, se implementó el procedimiento de control y verificación documental y operativa de todos los equipos utilizados durante la ejecución del proyecto.

Previo al ingreso de maquinaria a la obra, se realizó la revisión de la documentación correspondiente, verificando que cada equipo contara con:

- Documentos de propiedad o contrato de alquiler.
- Certificados de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Revisión técnico-mecánica vigente (cuando aplica).
- Pólizas de seguro.
- Licencia y certificación de los operadores.
- Fichas técnicas y manuales de operación.

Adicionalmente, se efectuaron inspecciones visuales periódicas para comprobar el adecuado estado mecánico, funcionamiento de sistemas de seguridad, señalización preventiva y condiciones generales de operación. Como resultado del proceso de control, se dejó registro documental y evidencia de las verificaciones realizadas. Ver anexo de preoperacionales.

La totalidad de la documentación correspondiente a la maquinaria y equipos utilizados en el proyecto se encuentra adjunta en el Anexo A del Informe General de Obra, donde reposan los soportes técnicos, certificados y registros de mantenimiento respectivos. Estas acciones permitieron asegurar que la maquinaria operara bajo condiciones técnicas adecuadas, minimizando riesgos y garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

11. Indicadores de gestión en SST

En cumplimiento de la normatividad vigente, se presentan los indicadores clave calculados para el periodo comprendido de noviembre 2025:

Tabla 7. Indicadores de gestión.

Indicador	Fórmula	Resultado noviembre 2025	Meta
Índice de Frecuencia (IF)	$(N^{\circ} \text{ Accidentes} \times 1.000.000) / \text{Horas-hombre trabajadas}$	0	≤ 5
Índice de Severidad (IS)	$(\text{Días perdidos} \times 1.000.000) / \text{Horas-hombre trabajadas}$	0	≤ 50
Índice de Accidentabilidad (IA)	$IF \times IS / 1.000$	0	≤ 1
% Cumplimiento de Capacitaciones	$(\text{Capacitaciones realizadas} / \text{Programadas}) \times 100$	100%	100%
% Uso de EPP en Obra	$(\text{Trabajadores con EPP} / \text{Total trabajadores}) \times 100$	100%	100%
% Personal Reinducción	$(\text{Personal reinducido} / \text{Total personal}) \times 100$	100%	100%

12. Matriz de riesgos por categoría

Clasificación de los principales riesgos identificados en el proyecto según su naturaleza y las medidas de control aplicadas:

Tabla 8. Matriz de Riesgo

Categoría de Peligro	Ejemplos en la Obra	Medidas de Control
Físicos	Ruido de maquinaria, vibraciones, radiación solar	Protección auditiva, rotación de tareas, pausas activas
Químicos	Polvo de corte, vapores de pintura	Mascarillas con filtro, ventilación natural
Biológicos	Exposición a aguas estancadas, insectos	Vacunación, uso de repelente, control de focos
Ergonómicos	Posturas prolongadas, manipulación de cargas	Faja ergonómica, capacitación en levantamiento seguro
Psicosociales	Estrés por plazos, trabajo bajo presión	Pausas activas, reuniones de socialización
Mecánicos	Golpes, atrapamientos con maquinaria	Guardas de seguridad, señalización de zonas de riesgo
Organizacional	Ingreso de personal nuevo sin inducción previa	Realizar inducción inicial obligatoria antes de iniciar labores

13. Cronograma de actividades SST, noviembre 2025

Tabla 9. Cronograma de Actividades

Actividad	Fecha	Responsable	Objetivo
Entrega de elementos de protección personal.	15/10/2025	Profesional HSEQ	Garantizar que todo el personal cuente con su equipo completo antes de iniciar labores
Inducción seguridad y salud en el trabajo	15/10/2025	Profesional HSEQ	Capacitar a todo el personal sobre políticas, riesgos y medidas preventivas
Entrega de Dotación y EPP	07/11/2025	Profesional HSEQ	Garantizar que todo el personal cuente con su equipo completo antes de iniciar labores
Inducción reintroducción General y Específica SST	08/11/2025	Profesional HSEQ	Capacitar a todo el personal sobre políticas, riesgos y medidas preventivas
Inspección punto ecológico	10/11/2025	Profesional HSEQ	Verificar operatividad y estado
Inspección de extintores y botiquines	10/11/2025	Profesional HSEQ	Verificar operatividad y vigencia

14. Anexos

Se encontrarán anexo a este informe los soportes de:

- Formatos hojas de vida
- Exámenes de ingreso
- Afiliaciones a los sistemas de seguridad social
- Pago de seguridad social
- Entrega de dotación
- Charlas E inspecciones
- Preoperacionales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ La implementación de medidas de orden y aseo en las áreas de trabajo ha contribuido significativamente a reducir la probabilidad de incidentes, mejorando la movilidad del personal, la organización de los frentes de obra y el uso eficiente de equipos y herramientas.
- ❖ El uso adecuado, constante y supervisado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte de los trabajadores ha sido un factor determinante para mantener el registro de cero accidentes laborales durante el periodo evaluado, reforzando la conciencia preventiva dentro del equipo de trabajo.
- ❖ La coordinación efectiva entre el equipo técnico y operativo permitió garantizar condiciones seguras en la operación de maquinaria pesada, minimizando la exposición del personal a riesgos críticos asociados con el movimiento y manipulación de equipos.
- ❖ La ejecución de actividades conforme a los protocolos y procedimientos de seguridad establecidos ha fortalecido la cultura de autocuidado, disciplina operacional y responsabilidad individual entre los trabajadores vinculados al proyecto.
- ❖ Las acciones preventivas planificadas y aplicadas oportunamente contribuyeron a la continuidad ininterrumpida de las labores, evitando retrasos y favoreciendo el cumplimiento del cronograma general de la obra.
- ❖ Se evidenció un acompañamiento permanente del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en campo, lo cual permitió identificar, evaluar y controlar los riesgos en tiempo real, garantizando la verificación constante de las condiciones seguras de trabajo y la implementación inmediata de medidas correctivas cuando fue necesario.


JENNIFER MARCELA CARRERO PARRA
PROFESIONAL HSEQ
T.P. 121239-0531904 NTS

ANEXO HOJAS DE VIDA DE PERSONAL



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Parada		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Torres		NOMBRES Isuan Yobanny	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 88.146.734		SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 02 MES 05 AÑO 1984 PAÍS Colombia DEPTO Norte de Santander MUNICIPIO Ocunilla			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Ora 14 # 32-36 PAÍS Colombia DEPTO Arara MUNICIPIO Sardena TELÉFONO 302741215 EMAIL YobannyParada64@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
				X								

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5º. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Saravena, 5 de Noviembre 2025

Eivan Jovani
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ISVAN YOHANY PARADA TORRES

Hoja de Vida



PERFIL

Soy una persona responsable, con aspiraciones, deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad, responsabilidad y honestidad en las diferentes actividades que realizo.

Dispuesto a cumplir con las diferentes funciones, obligaciones y normas laborales que se establezcan. Me presento con gran entusiasmo a la entidad, para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión.

DATOS PERSONALES

NOMBRES	Isvan Yohany
APELLIDOS	Parada Torres
FECHA DE NACIMIENTO	02 de MAYO de 1984
CEDULA DE CIUDADANÍA No	88.146.739
DIRECCIÓN	Barrio Esperanza Carrera 14 N° 32-56 Saravena
CORREO	yovanyparada64@gmail.com
CELULAR	3219466520 3202741245

ISVAN YOHANY PARADA TORRES**ESTUDIOS REALIZADOS****PRIMARIA****CENTRO EDUCATIVO RURAL CUCUTILLITA
MUNICIPIO DE CUCUTILLA****EXPERIENCIA LABORAL****CONSORCIO ADULTO MAYOR SARAVERA****CARGO****AYUDANTE DE CONSTRUCCION****JEFE INMEDIATO****LEONARDO SILVA RODRIGUEZ****TELEFONO****3138723912****TIEMPO LABORADO****15 DE DICIEMBRE DE 2015-20 DE MARZO
DEL 2016****CIUDAD****SARAVERA- ARAUCA****U.T GAVIONES****CARGO****AYUDANTE DE OBRA****JEFE INMEDIATO****HENRY BORRERO MERCHAN****CELULAR****-****TIEMPO LABORADO****DICIEMBRE DEL 2015****CIUDAD****SARAVERA-ARAUCA****CONSORCIO CCC- SARAVERA****CARGO****AYUDANTE DE CONSTRUCCION****JEFE INMEDIATO****OMAR JOVANY CORDERO TOSCANO****TELEFONO****3209515517****TIEMPO LABORADO****TRES (3) MESES EN EL 2017****CIUDAD****SARAVERA ARAUCA**

ISVAN YOHANY PARADA TORRES*CONSORCIO EJV SARAVERA 2016**CARGO**AYUDANTE DE CONSTRUCCION**JEFE INMEDIATO**ELIAS JABBA VASQUEZ**TIEMPO LABORADO**01 FEBRERO DEL 2017 AL 29 ABRIL DEL 2017**CIUDAD**SARAVERA***REFERENCIAS PERSONALES***NOMBRE**CARLOS JULIO FLOREZ**CARGO**MAESTRO DE CONTRUCCION**CELULAR**3118553721**CIUDAD**ARAUCA**NOMBRE**YAZMIN ROCIO PULGARIN**CARGO**TECNOLOGO AMBIENTAL**CELULAR**3132323794**CIUDAD**ARAUCA***REFERENCIAS FAMILIARES***NOMBRE**JUDI ANDREA FLOREZ**CARGO**MODISTA**CELULAR**3219466520**CIUDAD**SARAVERA**NOMBRE**ARGIMIRO PARADA ARIAS**CARGO**AGRICULTOR**CELULAR**3118479600**CIUDAD**CUCUTILLA*

Isvar Parada
ISVAN YOHANI PARADA TORRES
C.C. No. 88146739 DE CUCUTILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
88.146.739

NUMERO

PARADA TORRES

APELLIDOS

IVAN YOHANY

NOMBRES

Ivan Y Parada +

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1984
CUCUTILLA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

M

ESTATURA

G S. RH

SEXO

08-NOV-2002 CUCUTILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAYATREZ RENGIFO LOPEZ



P-2502500-55 122318-M-0088146739-20040223

00719040540 02 117317266

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001	
2. Concepto: ☒ 1 Inscripción Excepción reservada para la DIAN			4. Número de formulario: 14463118001		
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 5 5 1 4 6 7 3 9 - 1			6. DV: 12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Aduana		14. Buzón electrónico: 3 4
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía		26. Número de identificación: 8 8 1 4 6 7 3 9	
27. Fecha expedición: 2 0 0 2 1 1 0 6		28. País: COLOMBIA		29. Departamento: Norte de Santander	
30. Ciudad/Municipio: Cúcuta		31. Primer apellido: PARADA		32. Segundo apellido: TORRES	
33. Primer nombre: ISVAN		34. Otros nombres: YOHANY		35. Razón social:	
36. Nombre comercial:		37. Firma:			
UBICACION					
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Arauca		40. Ciudad/Municipio: Saravena	
41. Dirección principal: CR 14 32 56 BRR LA ESPERANZA		42. Correo electrónico: fabio326@hotmail.com		43. Código postal: 3 2 1 9 4 8 6 5 2 0	
CLASIFICACION					
Actividad económica			Ocupación		
44. Código: 4 2 9 0		45. Fecha inicio actividad: 2 0 1 8 0 3 2 0		46. Código: 8 2 9 9	
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 8 0 3 2 0		48. Código: 2 0 1 8 0 3 2 0		49. Código: 1 2	
Reconocimientos, Calidades y Atributos					
50. Código: 1 2					
12- Ventas régimen simplificado					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma: 56. Tipo: 57. Modo: 58. CPC: 59. Fecha: 2 0 1 8 0 3 2 0		
<p>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.</p> <p>Para uso exclusivo de la DIAN</p> <p>60. Acreditado: SI ☒ NO ☐ 60. No de Folios: 1 61. Fecha: 2 0 1 8 0 3 2 0</p> <p>La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo autoriza y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad por lo anterior cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.</p> <p>Artículo 18 Decreto 2490 de Noviembre de 2013</p> <p>Firma del solicitante:</p> <p>994. Nombre: PARADA TORRES ISVAN YOHANY</p> <p>995. Cargo: Contribuyente</p>					

ISVAN YOHANY PARADA TORRES**DAVIVIENDA****A QUIEN INTERESE**

SARAVENA
COLOMBIA.

2023/05/17

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **ISVAN YOHANY PARADA TORRES**
con Cedula de Ciudadania número 88146739
de CUCUTILLA-NORTE DE SANTANDER
posee en el Banco Davivienda.

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número 506100178439
Fecha Apertura 2017/02/20

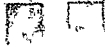
Cordialmente

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA



Banco Davivienda S.A.
NIT 900.654.213-7
AL 176.198.00.00




ISVAN YOHANY PARADA TORRES**CONSORCIO EJV SARAVERA-2016**

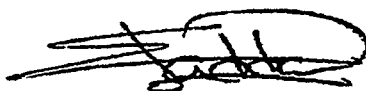
NIT: 901.022.2357-7

**CERTIFICADO LABORAL**

El suscrito Ingeniero Civil **ELIAS JABBA VASQUEZ** en calidad de representante legal, hace constar y certifica que el señor **ISVAN YOHANY PARADA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No.88.146.739, laboró para el señor Maestro de obra **GONZALO HERNANDEZ LONDOÑO** quien es su defecto era el subcontratista de la mano de obra para el contrato 068/2016, a partir desde el mes de febrero del 2017 hasta el mes de abril del 2017, desempeñando la labor como ayudante de construcción.

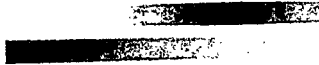
Se expide a petición del interesado a los 20 días del mes de mayo del 2017.

Atentamente,



ELIAS JABBA VASQUEZ.
INGENIERO CIVIL

Asesorías, Interventorías, Gerencia y Elaboración de Proyectos
Calle 18 N° 24 - 11 Barrio LA ESPERANZA Telefax 8852620
Arauca - Arauca, Colombia.



ISVAN YOHANY PARADA TORRES

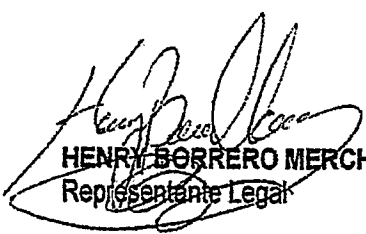
UNION TEMPORAL GAVIONES

CERTIFICA QUE

La señora **ISVAN YOVANY PARADA TORRES** identificado con cedula de ciudadanía N° 88.146.739, se desempeñaba como Ayudante de Obra, en el mes de diciembre de 2015, en el Contrato de Obra No. 109-2015 Cuyo objeto fue: **CONSTRUCCION DE GAVIONES Y CANALIZACION DEL CAUCE, PARA PROTECCION DEL PUENTE QUEBRADA LA PAVA UBICADO EN LA CARRERA 12ª CON CALLE 31, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, con salario de 644.350 mensuales, contaba con la seguridad social (salud, pensión, arl y comfiar).

Destacándose por su puntualidad, responsabilidad y compromiso con las labores asignadas.

Se expide a solicitud del interesado.


HENRY BORRERO MERCHAN
Representante Legal



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:19:35 AM horas del 01/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **88146739**

Apellidos y Nombres: **PARADA TORRES ISVAN YOHANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283614697



PIB
08:18:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISVAN YOHANY PARADA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88146739:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de noviembre de 2025, a las 08:17:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88146739
Código de Verificación	88146739251101081739

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Villamizar</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES <u>Erika</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1115723882</u>		SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐		PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>31</u> MES <u>05</u> AÑO <u>1987</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Norte de Santander</u> MUNICIPIO <u>Pamplona</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Carrera 5 # 27-25</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Arauca</u> MUNICIPIO <u>Saravena</u> TELÉFONO <u>3138347956</u> EMAIL <u>villamizarerika2019@gmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	☒	MES <u>12</u> AÑO <u>2021</u>	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto Orden Cronológico, en Modalidad Académica Escriba:
TC (Técnica), TL (Tecnológica), TE (Tecnológica Especializada), UN (Universitaria),
ES (Especialización), MG (Maestría o Magister), DOC (Doctorado o PhD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>TC</u>	<u>1</u>	☒		<u>Seguridad y Salud en el Trabajo</u>	<u>12</u>	<u>2022</u>	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Saravena, 5 de Noviembre 2025

Erika Villamizar
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA

"Excellencia, Disciplina y Conducta para el Progreso"

PROGRAMA DE BACHILLERATO PARA ADULTOS

Aprobado por la Secretaría de Educación de Girardot Cundinamarca

Según Resolución 1171 d 12 de diciembre de 2019

Modificación Resolución 0335 de mayo 5 2020-DANE 325301800132

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Girardot, Departamento de Cundinamarca a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), se reunieron el Rector y secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último ciclo (VI) de Educación Media, Institución educativa reconocida por la secretaria de Educación, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando (a), cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

ERIKA VILLAMIZAR

C.C. 1.115.723.882. De Saravena

Es fiel copia tomada del acta original general No. 12 de fecha, dos (02) de julio del 2021, que consta de cien (100) estudiantes, que inicia con el nombre de ADRIANA ARENAS LEMOS y cierra con el nombre de MARCONIS TANGER SOUSA.

Firmada y sellada por OMAR GUALTEROS VILLARREAL (Rector) NOHORA CARMENZA AVELLA WALTEROS (secretaria) a los dos (02) días del mes de julio del año 2021.

El Diploma y el Acta de grado, están exentos de registro en la secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Firmada y Sellada



OMAR GUALTEROS VILLARREAL
C.C. 17.328.004 De Villavicencio
Rector.



NOHORA CARMENZA AVELLA WALTEROS
C.C.40.403.788 De Villavicencio
Secretaria.



La República de Colombia
y en su nombre el
Instituto Técnico Integral
Saravena - Arauca

Autorizado según Licencia de Funcionamiento No. 0219 de 2009
Resolución de Programa No. 1132 de 2021
Secretaría de Educación Departamental de Arauca

Confiere a:

Erika Villamizar

Identificado(a) con C.C. No. 1.115.723.882 de Saravena (Arauca)

El Certificado Técnico Laboral por Competencias en:

Seguridad Ocupacional

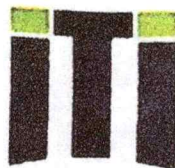
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano,
con una intensidad de 1200 horas, según Ley 1864/06 y Decreto 1075 de 2015.



Juan Carlos Obando *Shirley Rincón*
Director Secretaria

Anotado al Libro No. 001 Folio No. 026 Diploma No. 581

Dado en Saravena (Arauca), a los 04 días del mes de Diciembre de 2022



INSTITUTO
TÉCNICO
INTEGRAL

Acta de Grado **El Instituto Técnico Integral** **Saravena - Arauca**

Licencia de Funcionamiento No. 0219 de 2009
Secretaría de Educación Departamental de Arauca

En el Municipio de Saravena (Arauca), a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del programa **Técnico Laboral por Competencias en Seguridad Ocupacional**, aprobado por la Secretaría Departamental de Educación de Arauca, en la Modalidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, los suscritos Director y Secretaria para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral en el programa mencionado.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron los estudios correspondientes a este programa, según Resolución 1132 de 2021, como lo indica el Artículo 05 de la Ley 1064 y el Decreto 1075 de 2015, se procedió a hacer entrega del certificado:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Erika Villamizar

Identificado(a) con C.C. No. 1.115.723.882 de Saravena (Arauca)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 059 del día cuatro (04) del mes de Diciembre de 2022, consta de 21 estudiantes; comienza con **ALFONSO CANO SERGIO ALEXANDER** y termina con **VILLAMIZAR ERIKA**.

Firmada por: **JUAN CARLOS OBANDO RINCÓN** (Director) y **SANDRA BIBIANA GÓMEZ ALZATE** (Secretaria).

Dada en Saravena (Arauca), a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año 2022.

Firmado y Sellado por,

JUAN CARLOS OBANDO RINCÓN
C.C. No. 88.250.146 de Cúcuta
Director

SANDRA BIBIANA GÓMEZ ALZATE
C.C. No. 1.035.222.462 de Barbosa
Secretaria



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Número de Identificación: CC 1115723882
Primer Nombre: ERIKA
Segundo Nombre:
Primer Apellido: VILLAMIZAR
Segundo Apellido:
Fecha de Corte: 2025-10-31
Sexo: F

AFILIACIÓN A SALUD

Administradora: NUEVA EPS S.A.
Régimen: Subsidiado
Fecha Afiliación: 08/10/2024
Estado de Afiliación: Activo
Tipo de Afiliado: CABEZA DE FAMILIA
Departamento -> Municipio: SARAVERA
Fecha de Corte: 2025-10-31

AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
Fecha de Afiliación: 2023-11-04
Estado de Afiliación: Activo cotizante
Fecha de Corte: 2025-10-31

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

No se han reportado afiliaciones para esta persona. Fecha de Corte: 2025-10-31

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

No se han reportado afiliaciones para esta persona. Fecha de Corte: 2025-10-31

AFILIACIÓN A CESANTIAS

No se han reportado afiliaciones para esta persona. Fecha de Corte: 2025-10-31

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona. Fecha de Corte: 2025-10-31

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Administradora	Programa	Fecha de Vinculación	Estado de la Vinculación	Estado del Beneficio	Fecha Último Beneficio	Fecha de Corte: 2025-10-31	Ubicación de Entrega del Beneficio
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Familias en acción	2012-10-19	Activo	Terminado	2020-12-16		Arauca- SARAVERA
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Familias en acción	2012-10-19	Activo	Terminado	2021-12-12		Arauca- SARAVERA

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social,
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 11/1/2025 8:36:27 AM

Pag.1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de noviembre de 2025, a las 08:40:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115723882
Código de Verificación	1115723882251101084008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283615174

PIB

08:41:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA VILLAMIZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1115723882:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:42:29 AM horas del 01/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1115723882**

Apellidos y Nombres: **VILLAMIZAR ERIKA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PEREZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LOPEZ		NOMBRES JOHAN SEBASTIAN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1.006.408.948			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 14 MES 06 AÑO 2002 PAÍS COLOMBIA DEPTO ARAUCA MUNICIPIO SARAVERA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 6 # 20A-18 BARRIO LA LIBERTAD PAÍS COLOMBIA DEPTO ARAUCA MUNICIPIO SARAVERA TELÉFONO 322 711 7624 EMAIL _____		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

jimenaceles03@gmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	
				X						X	
										MES 07	AÑO 2023

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 16/06/2025

SEBASTIAN PEREZ
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.006.408.948

PEREZ LOPEZ

APELLIDOS

JOHAN SEBASTIAN

NOMBRES

SEBASTIAN PEREZ

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-2002

SARAVENA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

A+

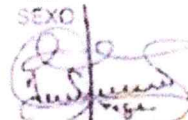
G S RH

M

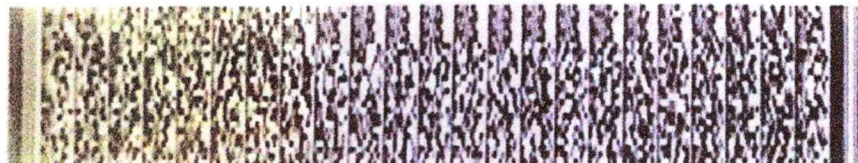
SEXO

16-SEP-2020 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P 2900150 01161515 M 1006408948 20200918

0071780069A 1

8500641835

Acta Individual de Grado

La Institución Educativa del Oriente
José Celestino Mutis

CODIGO DANE 381230000067
 CODIGO TUFES 269352

En Saravena (Arauca), a los 07 días del mes de Julio del año 2023, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, el suscrito Rector y el Representante Legal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE JOSÉ CELESTINO MUTIS, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca, para otorgar el Título de Bachiller Académico, Según Resolución No. 1907 del 29 de Octubre de 2020, comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

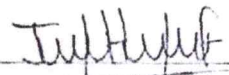
Johan Sebastián Pérez López

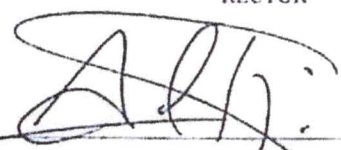
Identificado con C.C. No. 1.006.408.948 de Ibagué - Tolima

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 06 a los 07 días del mes de Julio 2023 que consta de 58 alumnos que comienza con el nombre de ANDREA ESMERALDA GARZÓN HIDALGO y se cierra con el nombre de YORAIMA SANGUINO CARREÑO.

Firmada y sellada por JHON HAIVER FARFÁN TIRANO (Rector) y ALEXANDER LEONARDO GUILLIN SANTIAGO (Representante legal).

Dada en Saravena (Arauca) a los 07 días del mes de Julio de 2023.


 JHON HAIVER FARFÁN TIRANO
 C.C. 1.116.864.089
 RECTOR


 ALEXANDER LEONARDO GUILLIN SANTIAGO
 C.C. 86.070.525
 REPRESENTANTE LEGAL

Diploma 27





La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa del Oriente

José Celestino Mutis

Aprobada por la Secretaría de la Educación Departamental
según Resolución No. 1907 del 29 de Octubre de 2020

Confiere a:

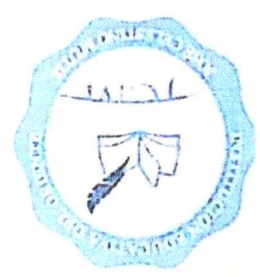
Johan Sebastián Pérez López

Identificado con C.C. No. 1.006.408.948 de Ibagué - Tolima

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobados los logros de formación integral correspondiente al nivel de Educación Formal para Adultos en Códigos Lectivos Especiales Integrados - CLEI, cumpliendo con el P.E.I. de la Institución



JHON HAIVER FAREAN TIRANO
C.C. 1.116.864.089
RECTOR

ALEXANDER LEONARDO GUILLYN SANTIAGO
C.C. 86.070.523
REPRESENTANTE LEGAL

Registrado en el libro No. 01 Folio No. 22 Diploma No. 23
No requiere Registro "según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
Dado en Saravena - (Arauca), a los 07 días del mes de Julio de 2023.

H.V. Luzes
2630

Nequi

Certificado de depósito de bajo monto

Viernes, 31 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que JOHAN SEBASTIAN PEREZ LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía 1006408948, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características

Numero de Depósito Nequi	Numero de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3227117624	87051458065	ACTIVA	08-08-2024

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507

Un saludo
Equipo Nequi

¡¡¡ Fogarín !!!
Nequi es una marca registrada de Nequi S.A.
Nequi S.A. es una empresa de Nequi S.A. Nequi S.A. es una empresa de Nequi S.A.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:08:13 PM horas del 14/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1006408948**

Apellidos y Nombres: **PEREZ LOPEZ JOHAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284446506

PIB

15:11:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHAN SEBASTIAN PEREZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006408948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de noviembre de 2025, a las 15:13:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006408948
Código de Verificación	1006408948251114151331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA 2634

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Bautista</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Diaz</u>	NOMBRES <u>Henry Alberto</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1098 826 806</u>		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO _____ D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>19</u> MES <u>11</u> AÑO <u>1982</u> PAÍS <u>Venezuela</u> DEPTO <u>Apre</u> MUNICIPIO <u>Puez</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 24 17-53</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Arauca</u> MUNICIPIO <u>Saravena</u> TELÉFONO <u>311 612 3200</u> EMAIL <u>albertohenry724@gmail.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	☒	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

2635

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

2636

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Suravena, 5 noviembre 2025

Henry Bautista
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOJA DE VIDA

Excelente desempeño en relaciones interpersonales responsable, honesto, creativo, capaz de identificar y resolver problemas, soy una persona comprometida y dedicada a mis labores, con buena actitud del trabajo en equipo. Capaz en proyectos motivados por conseguir los objetivos y seguir desarrollándome en el trabajo, cuento con experiencia en la construcción

DATOS PERSONALES

NOMBRES

HENRY ALBERTO

APELLIDOS

BAUTISTA DIAZ

PERFIL PROFESIONAL

FECHA DE NACIMIENTO:

19 de NOVIEMBRE de 1982

LUGAR DE NACIMIENTO:

Apure Paez Venezuela

CEDULA DE CIUDADANIA:

1.098.826.506

ESTADO CIVIL:

SOLTERO

TELÉFONO:

311 6723200

DIRECCION:

CALLE 24_17_53

CORREO:

ALBERTOHENRY724@Gmail.com

FORMACION ACADEMICA

2638

INSTITUCION
TITULO OBTENIDO:**PRIMARIA**
SEXTO GRADO**EXPERIENCIA LABORAL****CARGO:**
TIEMPO LABORADO:
JEFE:
TELEFONO:Ayudante de construcción
10 años
Carlos Sanchez
311 5790336**CARGO:**
TIEMPO LABORADO:
JEFE:
TELEFONO:Ayudante de construcción
3 años
Javier Graterol
300 1837715

REFERENCIAS PERSONALES

2639

NOMBRE:
OCUPACION:
TELEFONO:

Yiret Suarez
COMERCIANTE
3102876189

NOMBRE:
OCUPACION:
TELEFONO:

DEIVIS ROMERO
Vendedor
3214583703

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:
OCUPACION:
PARENTESCO:
TELEFONO:

Yolima Olarte
Independiente
Esposa
3132416487

NOMBRE:
OCUPACION:
PARENTESCO:
TELEFONO:

Laudymar Rodriguez
Ama de casa
Prima
3044969419

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.098.826.506

BAUTISTA DIAZ
APELLIDOS

HENRY ALBERTO
NOMBRES


FIRMA



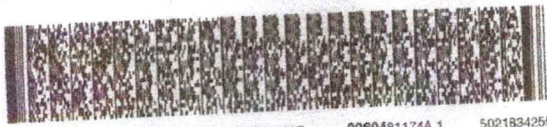

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1982
APURE-PAEZ
VENEZUELA

LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-FEB-2018 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALIBO YACHA



P-2700100-00990187-M-1098826506-20180327 0060481174A 1 5021834255



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1098826506
NOMBRES	HENRY ALBERTO
APELLIDOS	BAUTISTA DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO	*/*/**
DEPARTAMENTO	ARAUCA
MUNICIPIO	SARAVENA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	12/12/2018	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	10/18/2025 17:20:45	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282751241



PIB

09:18:25

Hoja 1 de 01

2642

Bogotá DC, 20 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY ALBERTO BAUTISTA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098826506:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

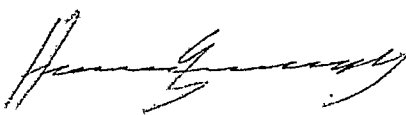
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de octubre de 2025, a las 09:17:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098826506
Código de Verificación	1098826506251020091738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

2644

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:16:45 AM horas del 20/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098826506**

Apellidos y Nombres: **BAUTISTA DIAZ HENRY ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

2645
141215796352

(415)7707212489984(8020) 000014121579635 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 9 8 8 2 6 5 0 6

8

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 9 8 8 2 6 5 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

BAUTISTA

32. Segundo apellido

DIAZ

33. Primer nombre

HENRY

34. Otros nombres

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Saravena

7 3 6

41. Dirección principal

CL 24 # 17 - 53 BRR GALAN

42. Correo electrónico

albertohenry724@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 6 7 2 3 2 0 0

45. Teléfono 2

3 1 3 2 4 1 6 4 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

0 0 8 1

2 0 2 5 0 1 2 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAUTISTA DIAZ HENRY ALBERTO

985. Cargo Contribuyente

2646



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Perico</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>cobaria</u>	NOMBRES <u>Jose estiven</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1115723367</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐ <u>colombiana</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>20</u> MES <u>3</u> AÑO <u>2005</u> PAÍS <u>colombiana</u> DEPTO <u>Aracua</u> MUNICIPIO <u>saravena</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Berda Plallas Bogaba</u> PAÍS <u>colombiana</u> DEPTO <u>Aracua</u> MUNICIPIO <u>saravena</u> TELÉFONO <u>3138485736</u> EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	☒	MES <u>77</u>	AÑO <u>2024</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sarareña, 5 de Noviembre 2025

Steven Perico

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



ICCOL054276589840025<<<<<<<<
0503202M3409062COL1115723361<1
PERICO<COBARIA<<JOSE<STIVEN<<<

QN2RD.

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **JOSE STIVEN PERICO COBARIA** identificado(a) con cedula de ciudadanía número **1.115.723.361** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130842000200002809** aperturada el **05 de febrero de 2024**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **842002809**

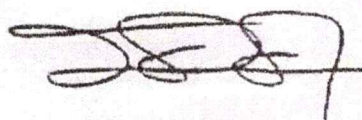
10 dígitos: **0842002809**

16 dígitos: **0842000200002809**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **05 de febrero de 2024** a las **16:33**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Concepto 011 Inscripción		4. Número de formación		14976636062	
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Aduana		13. Dirección y teléfono
1 1 1 5 7 2 3 3 6 1		5			3 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 1 1 5 7 2 3 3 6 1	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
2 0 2 3 0 3 2 2		COLOMBIA		Arauca	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
Saravena		PERICO		COBARIA	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social	
JOSE		STIVEN			
36. Nombre comercial		37. Cgta			
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Arauca		Saravena	
41. Dirección principal					
VRD PLAYAS DEL BAJABA ZN RESGUARDO INDIG. VALLE DEL SOL					
42. Correo electrónico					
josestivenpericocobaria@gmail.com					
43. Código postal					
3 1 3 8 4 8 5 1 3 6					
44. Teléfono 1					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 6 9 9		2 0 2 4 0 1 3 0		1 2	
50. Código					
51. Código					
52. Número establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios Aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos					
60. No. de Folios					
61. Fecha					
2024 - 01 - 30 15:14:58					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Penúltimo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante					
Firma autorizada:					
604. Nombre					
PERICO COBARIA JOSE STIVEN					
605. Cargo					
Contribuyente					

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta**Información Básica del Afiliado :**

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1115723361
NOMBRES	JOSE STIVEN
APELLIDOS	PERICO COBARIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ARAUCA
MUNICIPIO	SARAVENA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2020	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 11/02/2025 16:36:41 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como



Fecha de consulta:

02/11/2025

Ficha:

81736079477100019467

GRUPO SISBEN IV
Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JOSE STIVEN

Apellidos: PERICO COBARIA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1115723361

Municipio: Saravena

Departamento: Arauca

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:

11/10/2022

Última actualización ciudadano:

13/10/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5
Pobreza extremaB1→B7
Pobreza moderadaC1→C18
VulnerabilidadD1→D21
NI pobre ni vulnerable

"La información de su encuesta debe ser revisada por inconsistencias presentadas en los procedimientos atribuibles a la recolección de información. La oficina Sisben debe realizar en un plazo no mayor a 12 meses, un proceso para dar solución a este hallazgo. En caso de que la oficina no realice este proceso en el plazo mencionado, se realizará un bloqueo preventivo de su encuesta. Si requiere mayor información por favor comunicarse con la oficina Sisbén de su municipio"

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:

ALBA RUTH HERRERA HERRERA

Dirección:

Carrera 15 No 25 Esquina

Teléfono:

8820210 - 3153608559

Correo Electrónico:

sisben@saravena-arauca.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICALA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boleín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 02 de noviembre de 2025, a las 16:42:16; el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115723361
Código de Verificación	1115723361251102164216

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1